

SESION SEGUNDA
DE LA JUNTA ESPAÑOLA.

Bayona 17 de Junio de 1808.

Hoy 17 de Junio á las 11 de la mañana la Junta Española se reunió en la sala de sus sesiones, y se leyó en ella el proyecto de Discurso que en la sesion anterior se había acordado formar para dirigirle al Rey en la ceremonia de presentarse la Junta en cuerpo á S. M. Mereció la aprobacion de la Junta.

PRESENTACION DE LA JUNTA A S. M.

Bayona 18 de Junio de 1808.

En el siguiente dia 18 de Junio se congregó la Junta en la sala de sus sesiones, y desde ella pasó en cuerpo al Palacio llamado del Gobierno, que habita S. M., quien se dignó recibirla.

El Excmo. Sr. D. Miguel Josef de Azanza, Presidente, pronunció en nombre de la Junta el Discurso aprobado en la sesion del 17, y es del tenor siguiente:

SEÑOR:

Son bien notorios los importantísimos fines con que hemos sido llamados á esta ciudad por el augusto Hermano de V. M. el invicto Napoleon, Emperador de los Franceses y Rey de Italia. Establecer las bases de la felicidad permanente de nuestra amada patria, es la gloriosa tarea que se nos ha impuesto. ;Y qué cosa mas propia que venir desde luego á protestar delante de nuestro Rey, delante del Gefe de la Nacion Española y centro de todas nuestras esperanzas, el sincero zelo y ardiente esmero con que en esta grande ocasion nos dedicaremos á desempeñarla? Sentimos, Señor, en nuestro corazon, la division é inquietudes momentáneas que agitan y turban algunas provincias, á instigacion del vulgo que no reflexiona, y que es muy digno de ser compadecido quando vuelve en sí de sus errores. Hemos hecho y haremos quanto esté de nuestra parte para atraerlas á la tranquilidad y al órden, porque nada importa tanto en este momento como el que no opongan estorbos al cumplimiento de los benéficos designios que tiene sobre nosotros el Héroe incomparable que se ha propuesto vivir inmortal en la reconocida

memoria de nuestra posteridad mas remota. Nosotros ofrecemos cooperar á que se cumplan, y ayudar siempre á V. M. en el glorioso empeño que ha contraido de no reynar sino para el bien de los Españoles: empeño muy digno de un Monarca que la fama tiene dado á conocer al mundo como modelo de dulzura y de bondad; que era las delicias del pueblo que regia, y es ahora objeto de su llanto, porque lleva á otra parte sus virtudes. Estos son los sentimientos que nos animan, y que venimos hoy á ofrecer en cuerpo á L. R. P. de V. M.

S. M. se ha dignado responder en lengua castellana en los términos siguientes:

SEÑORES DIPUTADOS DE LA JUNTA:

Tomo parte en vuestros sentimientos y vuestras esperanzas. La voluntad tan claramente pronunciada de S. M. el Emperador de los Franceses, nuestro augusto Hermano, por la prosperidad de los Españoles, está demasiado afianzada en su misma gloria.

La asistencia de vuestro zelo y de vuestros talentos, y la de toda la Nacion, han de triunfar fácilmente de los obstáculos que oponen algunos intereses particulares, que acreditados por el error, desaparecerán en fuerza de la verdad.

En quanto á Nos, hacemos por ignorarlos. De los Pirineos para allá no queremos encontrar sino corazones Españoles.

Al dexar un pueblo que hacia justicia á nuestro gobierno, hemos hecho el mas grande de los sacrificios; pero su amor nos hace presagiar el de los Españoles. ¿Haríamos menos por esta grande Nacion que la Providencia confia á nuestro cuidado? ¿Nos hará ella menos justicia? Conocemos el gran juicio y la lealtad castellana. Visitarémos nuestras provincias, llevaremos á ellas el corazon de un Padre, y no hallaremos sino hijos.

Sin embargo los enemigos del Continente procuran separar las colonias de la Metrópoli: nos acusarán de las inquietudes que ellos mismos fomentan; y como es de nuestra obligacion sofocarlas, no tendremos contemplaciones con las personas de mala fe que fuesen agentes ó instrumentos del encono astuto de nuestros enemigos. Entregaos á vuestras tareas; no tengais otra mira que el bien de la patria, y contad con las bendiciones del pueblo y con nuestra entera satisfaccion.